

**INFORME DE AUDITORÍA  
Y CUENTAS ANUALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**FUNDACIÓN PARA  
EL CONOCIMIENTO MADRIMASD**

1113/2015

audidores

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros del patronato de la **FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD**:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD**, que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales abreviadas*

El Director es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

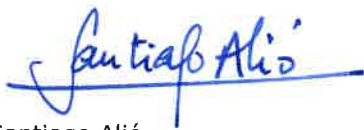
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 16 de abril de 2015



Santiago Alió

AUDALIA Auditores, S.L.

Sociedad inscrita en el ROAC-con el número S-0200



Miembro ejerciente:  
**AUDALIA AUDITORES, S.L.**

Año **2015** Nº **01/15/05718**  
**COPIA GRATUITA**

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.  
.....

**FUNDACIÓN PARA EL  
CONOCIMIENTO MADRI+D**

**CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 2014**

**fundación** para el  
**conocimiento**  
**madri+d**

**fundación** para el  
**conocimiento**  
**madried**

**2014**

FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD  
MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

|                          |                   |      |
|--------------------------|-------------------|------|
| <b>BALANCE ABREVIADO</b> | <b>EJERCICIO:</b> | 2014 |
|--------------------------|-------------------|------|

|  |
|--|
| <b>FUNDACION</b>                         |
| FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD |
| <b>NIF</b>                               |
| G83351346                                |

| Nº CUENTAS   | ACTIVO  | NOTAS                      | 2014                | 2013                |
|--|---|----------------------------|---------------------|---------------------|
|  | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |                            | <b>251.734,06</b>   | <b>36.144,40</b>    |
| 20,(280),(290)   | <b>I. Inmovilizado intangible</b>   | NOTA 5 Inm. Intangible     | 124.911,73          | 0,00                |
| 27,(299)   | <b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>  |                            |                     |                     |
| 21,(281),(291),23  | <b>III. Inmovilizado material</b>   | Nota 5 Inm. Material       | 126.822,33          | 26.889,69           |
| 22,(292),(282)   | <b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>  |                            |                     |                     |
| 2403,2404,(2493),(2494),(2933)<br>(2934)2423,2424,(2953),(2954)<br>2413,2414,(2943),(2944),255,<br>258,26                                      | <b>V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b> |                            |                     |                     |
| 2405,(2495),250,(259),2425,252,<br>253,254,(2955),(298),2415,251<br>(2935),(2945),(297),255,257,<br>258,26                                     | <b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>                                  | Nota 7 Inv Financ LP       | 0,00                | 9.254,71            |
| 474  | <b>VII. Activos por impuesto diferido</b>   |                            |                     |                     |
|  | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>  |                            | <b>3.466.209,01</b> | <b>2.405.357,55</b> |
| 580,581,582,583,584,(599)  | <b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>                          |                            | 0,00                | 0,00                |
| 30,31,32,33,34,35,36,(39),407  | <b>II. Existencias</b>  |                            | 0,00                | 0,00                |
| 442,443,(495)  | <b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>                      |                            | 0,00                | 0,00                |
|  | <b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>                          |                            | 301.371,32          | 2.242,39            |
| 430,431,432,433,434,435,436,(437)<br>(490),(493)   | 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios                                |                            | 45.769,30           | 0,00                |
| 440,441,446,553,(490),460,464,544<br>470,471,472,473   | 2. Deudores varios  | D.A. RD 776/1998 5)        | 255.602,02          | 2.242,39            |
| 558  | 3. Fundadores por desembolsos exigidos  |                            |                     |                     |
| 5303,5304,(5393),(5394),(593),<br>5323<br>5324,5343,5344,(5953),(5954),5313<br>5314,5333,5334,(5943),(5944),5353<br>5354,5523,5524             | <b>V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> |                            | 0,00                | 0,00                |
| 5305,540,(5395),(549),5325,5345,<br>542,543,547,(5955),(598),5315,<br>5335,541<br>546,(5945),(597),5590,5593,5355,<br>545,548,551,5525,565,586 | <b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>                                  |                            | 0,00                | 0,00                |
| 480,567  | <b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>                                       | Nota 4. gastos anticipados | 67.000,00           | 67.000,00           |
| 57   | <b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>                       | NOTA 7 activos financieros | 3.097.837,69        | 2.336.115,16        |
|  | <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>   |                            | <b>3.717.943,07</b> | <b>2.441.501,95</b> |

FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD  
MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| NIF   |   |                |                     |                     |
|---|---|----------------|---------------------|---------------------|
| G-83351346  |   |                |                     |                     |
| Nº CUENTAS  | PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | NOTAS          | 2014                | 2013                |
|   | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>   |                | <b>926.013,68</b>   | <b>597.016,88</b>   |
|   | <b>A-1) Fondos propios</b>  | Nota 11        | <b>802.826,46</b>   | 597.016,88          |
|   | <b>I. Dotación fundacional</b>  |                | 30.000,00           | 30.000,00           |
| 100   | 1. Dotación fundacional.  |                | 30.000,00           | 30.000,00           |
| (103)   | 2. Fundadores parte no desembolsada (*)   |                |                     |                     |
| (104)   | 3. Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes (*)                     |                |                     |                     |
| 112,113,114,115   | <b>II. Reservas.</b>  |                |                     |                     |
| 120,(121)   | <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores (**)</b>                            | Nota 11        | 567.016,88          | 434.543,23          |
| 129   | <b>IV. Excedente del ejercicio</b>  | Nota 11        | 205.809,58          | 132.473,65          |
| 133,134,137   | <b>A-2) Ajustes por cambio de valor (**)</b>                                    |                |                     |                     |
| 130,131,132   | <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>                        |                | 123.187,22          | 0,00                |
|   | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>   |                | <b>375.229,97</b>   | <b>946.449,73</b>   |
| 14  | <b>I. Provisiones a largo plazo</b>   |                |                     |                     |
|   | <b>II. Deudas a largo plazo</b>   |                | 375.229,97          | 946.449,73          |
| 1605,17   | 1. Deudas con entidades de crédito  |                |                     |                     |
| 1625,174  | 2. Acreedores por arrendamiento financiero                                      |                | 5.677,01            | 9.357,49            |
| 1615,1635,171,172,173,175,180,185,189,176,177,179   | 3. Otras deudas a largo plazo   | NOTA 8, DEUDAS | 369.552,96          | 937.092,24          |
| 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634   | <b>III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b> |                |                     |                     |
| 479   | <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>  |                |                     |                     |
| 181   | <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>                                       |                |                     |                     |
|   | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>  |                | <b>2.416.699,42</b> | <b>898.035,34</b>   |
| 585,586,587,588,589   | <b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |                | 0,00                | 0,00                |
| 499,529   | <b>II. Provisiones a corto plazo</b>  |                | 0,00                | 0,00                |
|   | <b>III. Deudas a corto plazo</b>  |                | 1.026.095,95        | 595.998,85          |
| 5105,520,527  | 1. Deudas con entidades de crédito  |                |                     |                     |
| 5125,524  | 2. Acreedores por arrendamiento financiero                                      |                | 3.557,09            | 3.370,41            |
| 509,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,551,5525,553,555,5565,5566,580,581,589,5595,5598,500,505,506 | 3. Otras deudas a corto plazo   | NOTA 8, DEUDAS | 1.022.538,86        | 592.628,44          |
| 5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,5564                               | <b>IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>  |                |                     | 0,00                |
| 412   | <b>V. Beneficiarios-acreedores</b>  |                | 1.117.753,28        | 190.000,00          |
|   | <b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>                       |                | 272.850,19          | 112.036,49          |
| 400,401,405,(406),403,404   | 1. Proveedores  |                |                     |                     |
| 410,411,438,465,466,475,476,477   | 2. Otros acreedores   | NOTA 8         | 272.850,19          | 112.036,49          |
| 485,568   | <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                                      |                | 0,00                | 0,00                |
|   | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                                   |                | <b>3.717.943,07</b> | <b>2.441.501,95</b> |

FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD  
MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA   |   | EJERCICIO:          | 2014              |                   |
|--|---|---------------------|-------------------|-------------------|
| FUNDACIÓN  |   |                     |                   |                   |
| FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD   |   |                     |                   |                   |
| CIF  |   |                     |                   |                   |
| G-83361346   |   |                     |                   |                   |
| Nº CUENTAS   | CUENTA DE RESULTADOS  | NOTAS DE LA MEMORIA | (Debe)            | Haber             |
|  |   |                     | 2014              | 2013              |
|  | <b>A) Excedente del ejercicio</b>   |                     | <b>205.809,58</b> | <b>132.473,65</b> |
|  | <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>   |                     |                   |                   |
| 720  | a) Cuotas de asociados y afiliados  |                     | 6.817.290,87      | 6.429.979,02      |
| 721  | b) Aportaciones de usuarios   |                     |                   |                   |
| 722,723  | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones   |                     |                   |                   |
| 740,747,748  | d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio  | Nota 9              | 6.817.290,87      | 6.429.979,02      |
| 728  | e) Reintegro de ayudas y asignaciones   |                     |                   |                   |
| 700,701,702,703,704,705<br>(706),(708),(709)   | <b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>   | Nota 13             | 96.692,15         | 185.931,76        |
|  | <b>3. Gastos por ayudas y otros</b>   |                     |                   |                   |
| (650)  | a) Ayudas monetarias  | Nota 13             | -4.353.845,74     | -4.587.895,52     |
| (651)  | b) Ayudas no monetarias   |                     |                   |                   |
| (653),(654)  | c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno   |                     |                   |                   |
| (658)  | d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados  |                     |                   |                   |
| (6830),71(*),7930  | <b>4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación</b>                                       |                     |                   |                   |
| 73   | <b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>   |                     |                   |                   |
| (600),(601),(602) 6060,6061,6062,<br>6060,6061,6062,6060,6061,6062,<br>610*,611*,612*(607),(6931),(6932),<br>(6933),7931,7932,7933 | <b>6. Aprovisionamientos</b>  | Nota 13             | -3.444,18         |                   |
| 75   | <b>7. Otros ingresos de la actividad</b>  |                     | 211,75            |                   |
| (640),(641),(642),(643),(644),(649),<br>7950   | <b>8. Gastos de personal</b>  | Nota 13             | -961.569,58       | -839.111,88       |
| (62),(631),(634) 636,639,(655),<br>(664),(665),794,7954,(658),(659)  | <b>9. Otros gastos de la actividad</b>  | Nota 13             | -1.655.057,91     | -1.153.857,29     |
| (68)   | <b>10. Amortización del inmovilizado</b>  | Nota 13             | -60.071,49        | -8.728,24         |
| 745,746  | <b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio</b>                        |                     | 250.085,68        |                   |
| 7951,7952,7955,7956  | <b>12. Excesos de provisiones</b>   |                     |                   |                   |
| (690),(691),(692),770,771,<br>772,790,791,792,(670),(671),(672)  | <b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>  |                     |                   |                   |
|  | <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>   |                     | <b>130.291,55</b> | <b>26.317,85</b>  |
| 760,761,762,767,769  | <b>14. Ingresos financieros</b>   | Nota 13             | 14.463,09         | 21.922,64         |
| (660),(661),(662),(664),(665),(669)  | <b>15. Gastos financieros</b>   | Nota 13             | -588,22           | -627,49           |
| (663),763  | <b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>   | Nota 13             |                   |                   |
| (668),768  | <b>17. Diferencias de cambio</b>  | Nota 13             | 61.643,16         | 84.860,65         |
| (666),(667),(673),(675),(696),(697),<br>(698),(699),766,773,775,796,797,<br>798,799  | <b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>  |                     |                   |                   |
|  | <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>   |                     | <b>75.518,03</b>  | <b>106.155,80</b> |
|  | <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |                     | <b>205.809,58</b> | <b>132.473,65</b> |
| (6300*),6301*(633),634   | <b>19. Impuestos sobre beneficios</b>   |                     |                   |                   |
|  | <b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>                              |                     | <b>205.809,58</b> | <b>132.473,65</b> |
|  | <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.</b>  |                     |                   |                   |
| 940,9420   | <b>1. Subvenciones recibidas.</b>   |                     |                   |                   |
| 941,9421   | <b>2. Donaciones y legados recibidos.</b>   |                     |                   |                   |
| (600),(69),800,991,<br>992,(610),916,(65),95   | <b>3. Otros ingresos y gastos.</b>  |                     |                   |                   |
| (8300)*,8301*(633),834,835,838   | <b>4. Efecto impositivo.</b>  |                     |                   |                   |
|  | <b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b> |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
|  | <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>  |                     |                   |                   |
| (840),(8420)   | <b>1. Subvenciones recibidas.</b>   |                     |                   |                   |
| (841),(8421)   | <b>2. Donaciones y legados recibidos.</b>   |                     |                   |                   |
| (802),902,993,994,(812),912  | <b>3. Otros ingresos y gastos.</b>  |                     |                   |                   |
| 8301*(836),(837)   | <b>4. Efecto impositivo.</b>  |                     |                   |                   |
|  | <b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>                     |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
|  | <b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>      |                     | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>       |
|  | <b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>   |                     |                   |                   |
|  | <b>F) Ajustes por errores</b>   |                     |                   |                   |
|  | <b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>   |                     |                   |                   |
|  | <b>H) Otras variaciones</b>   |                     |                   |                   |
|  | <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                |                     | <b>205.809,58</b> | <b>132.473,65</b> |

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



## 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

### - Constitución:

La Fundación fue constituida el 19 de julio de 2002 bajo la denominación social de **FUNDACION MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO**, y fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número 316 de Hoja personal, tomo XLIV inscripción 1ª de 28 de agosto de 2002.

En reunión del Patronato de 20 de diciembre de 2013 se cambió la denominación de la Fundación por FUNDACION PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD.

Con fecha 20 de marzo de 2009, la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid comunica la inclusión de la Fundación en el sector de Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid.

El domicilio social se encontraba en la calle Velazquez nº 76 de Madrid, donde se han desarrollado las actividades fundacionales. El 18 de julio de 2014 se produce el cambio de domicilio social a la calle Duque de Medinaceli número 2 de Madrid en escritura pública del Notario Cruz Gonzalo Lopez-Muller, como consecuencia de la cesión de uso gratuita de parte de la primera planta del edificio, según se detalla en el punto 4 de esta memoria.

### - Objeto:

Con fecha 22 de diciembre de 2004 se aprobó la modificación de Estatutos de la Fundación, quedando el objeto social redactado en su artículo 5 de la siguiente manera:

"Contribuir al aprovechamiento social de la ciencia y la tecnología; el apoyo al desarrollo del conocimiento científico tecnológico y a su gestión, así como la creación de un lugar de encuentro y reflexión sobre la creación de valor derivado de la incorporación de actividades y activos intangibles, cuyos orígenes son la inteligencia y el conocimiento puestos en acción a través de la información y del desarrollo tecnológico, que ha venido en llamarse sociedad del conocimiento"

#### Fines:

1. La Fundación tiene por objeto contribuir a hacer de la calidad de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación un elemento clave de la competitividad y el bienestar de los ciudadanos.
2. Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades:
  - a) Contribuir a la mejora de la educación superior mediante informes de evaluación y otros conducentes a la acreditación y certificación de la calidad en el ámbito universitario,

así como a la medición del rendimiento del servicio público de la educación superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes, considerando el marco español, europeo e internacional.

- b) Evaluar y acreditar programas y proyectos de ciencia y tecnología.
- c) Promover la protección y la transferencia del conocimiento y la tecnología desde las universidades y centros de investigación hacia el tejido empresarial.
- d) Promover la creación, consolidación y crecimiento de empresas de base tecnológica.
- e) Gestionar programas de investigación y formación, y fomentar la difusión de la ciencia y la innovación mediante la organización de actividades de información y divulgación, como premios, becas, publicaciones, congresos, seminarios u otras.
- f) Promocionar Madrid como un lugar de excelencia internacional para la educación superior, la ciencia y la tecnología.
- g) Realizar otras actividades que resulten necesarias para alcanzar los fines anteriores.

3. Para el desarrollo de los fines relacionados con la evaluación de la calidad en el ámbito universitario, la Fundación:

- a) Fomentará la transparencia, la comparación, la cooperación y la competencia de las Universidades.
- b) Potenciará la mejora de la actividad docente e investigadora.
- c) Pondrá a disposición de la sociedad la información necesaria para favorecer la toma de decisiones, la excelencia y la movilidad de estudiantes y profesores.
- d) Dispondrá de un sistema interno de aseguramiento de la calidad, público, que incluya un mecanismo para recoger información interna y externa acerca de las actividades que desarrolla, y un procedimiento de evaluación y mejora continua.
- e) Se someterá a un proceso periódico de evaluación externa, al menos cada cinco años, con participación de especialistas internacionales.

- Régimen jurídico:

Las fundaciones se encuentran sometidas a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que tiene carácter básico respecto a las Fundaciones adscritas a las Comunidades Autónomas, como es la Fundación para el Conocimiento Madridmasd que depende del Protectorado de Educación de la Comunidad de Madrid. Debido a ello, la Fundación se encuentra sometida también a la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los aspectos fiscales se encuentra sometida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Igualmente, resulta de aplicación a la Fundación para el Conocimiento Madridmasd, a la Ley 2/2004 de 31 de mayo de Medidas Fiscales y Administrativas, por las que se aprueban un conjunto de medidas que afectan a las Fundaciones sometidas a la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y que pretende la coordinación de la normativa autonómica con la regulación estatal en materia de obligaciones contables, así como en lo relativo al destino de las rentas.

- Actividad realizada durante 2014:

Se adjunta como Anexo un documento en el que se explica con detalle la actividad realizada durante el ejercicio.

- Protectorado de Fundaciones:

El Protectorado que asume las funciones de protectorado de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid.

**2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.**

2.1. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

En el ejercicio 2012 resultó de aplicación por vez primera el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (en adelante, PGC-ESFL).

En 2014 continúa siendo de aplicación esta normativa.

2.2 Imagen Fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido formuladas el 31 de marzo de 2015 a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2014 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

No ha habido razones excepcionales por las que no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El Director de la Fundación formula las cuentas anuales de acuerdo con las funciones a él atribuidas en los Estatutos de la Fundación.

La Fundación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según el modelo abreviado.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.4. Comparación de la información:

Se ha aplicado el principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad de las cuentas de 2014 con respecto a las del ejercicio anterior 2013.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas.

2.6. Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables.

**ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No se hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

**3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

3.1. Se formula la siguiente propuesta:

| <b>Base de reparto</b>  | <b>Importe</b>    |
|-------------------------|-------------------|
| Resultado del ejercicio | 205.809,58        |
| <b>Total</b>            | <b>205.809,58</b> |

| <b>Distribución</b>                   | <b>Importe</b>    |
|---------------------------------------|-------------------|
| A excedentes de ejercicios anteriores | 205.809,58        |
| <b>Total</b>                          | <b>205.809,58</b> |

3.2. Las principales partidas que forman los excedentes de ambos ejercicios, en miles de euros, son:

| <b>INGRESOS</b>                       | <b>2014</b>          | <b>2013</b>          |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Subvenciones aplicadas al resultado   | 7.067.376,55         | 6.429.979,02         |
| Otros ingresos de la actividad propia | 96.903,90            | 185.931,76           |
| Ingresos financieros                  | 14.463,09            | 21.922,64            |
| Diferencias positivas de cambio       | 139.926,90           | 84.860,65            |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>7.318.670,44</b>  | <b>6.722.694,07</b>  |
|                                       |                      |                      |
| <b>GASTOS</b>                         | <b>2014</b>          | <b>2013</b>          |
| Personal                              | -961.569,58          | -839.111,88          |
| Servicios exteriores y otros gastos   | -1.658.502,09        | -1.153.857,29        |
| Amortización                          | -60.071,49           | -8.728,24            |
| Gastos financieros                    | -588,22              | -627,49              |
| Diferencias negativas de cambio       | -78.283,74           | 0                    |
| Ayudas monetarias                     | -4.353.845,74        | -4.587.895,52        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>-7.112.860,86</b> | <b>-6.590.220,42</b> |
|                                       |                      |                      |
| <b>EXCEDENTE</b>                      | <b>205.809,58</b>    | <b>132.473,65</b>    |

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

#### 4.- NORMAS DE VALORACION.

##### NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

##### **Inmovilizado intangible**

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia entidad.

En el caso de bienes con vida útil definida, la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes. El coeficiente anual

utilizado en el cálculo de la amortización relacionada con la depreciación experimentada por dichos elementos es del 33%

Con fecha 5 de marzo de 2014 se emite la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid por la que se acuerda la cesión de uso gratuita de un local ubicado en la planta 1ª del inmueble situado en la calle Duque de Medinaceli, nº 2 de Madrid, cuya superficie total sería de 436,35 metros cuadrados. El plazo de cesión es de 3 años, prorrogable por períodos anuales de tres y con un plazo máximo de 6 años. No obstante, la Comunidad de Madrid podrá revocar, en cualquier momento y de forma unilateral, la presente cesión de uso sin ningún derecho a indemnización alguna.

Conforme a la Resolución del ICAC, del 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el nuevo plan de contabilidad de fundaciones, y en concreto en la norma de valoración 20ª “Subvenciones, donaciones y legados”, se establece el siguiente criterio:

- El Apartado 4 de dicha norma 20ª marca el criterio contable para las cesiones recibidas de activos no monetarios y servicios sin contraprestación.

En el punto 4.1., denominado “Cesión de uso de terreno de forma gratuita y tiempo determinado”, se establece que se debe contabilizar en el epígrafe de “Inmovilizado Intangible” el valor razonable del derecho de uso cedido. La contrapartida será el Patrimonio Neto, imputándose a ingresos de cada ejercicio bajo una base sistemática, es decir, en la misma proporción que la amortización según la duración de la cesión. En este caso sería de 3 años.

Las inversiones realizadas que no sean separables se contabilizarán como un inmovilizado material. Y este tratamiento contable es aplicable también, o extensible, a las construcciones que hayan sido cedidas.

Por lo tanto, y atendiéndonos a las condiciones específicas de la cesión de uso del local, la Entidad ha activado esta cesión como un derecho de uso por importe de 164.500 euros con un plazo de amortización de 3 años. Las inversiones asociadas a este inmueble y que deban revertir en el mismo plazo se amortizan igualmente en 3 años.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan.

La dotación a la amortización del inmovilizado intangible en 2014 ha ascendido a **41.844,27** euros; en 2013 fue de **0** euros (al encontrarse todos los elementos totalmente amortizados).

### **Inmovilizado material**

Los bienes se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye además del importe facturado descontando cualquier descuento o rebaja en el precio, los impuestos indirectos que no